

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1633/08
4 marzo 2008

ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 4 DE MARZO DE 2008

Aprobada en la sesión del 26 de agosto de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	2
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia.....	3

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las once y media de la mañana del martes 4 de marzo de 2008, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor del excelentísimo señor David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos de Bolivia. Presidió la sesión el Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministro Eduardo Acevedo Díaz, Representante Alterno de la Argentina
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Danilo González, Representante Alterno de Costa Rica
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México
Ministra Consejera Rita Claverie de Sciolli, Representante Alterna de Guatemala
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna de las Bahamas
Consejera Leslie C. Martínez, Representante Alterna de Honduras
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Your excellencies, I am pleased to call to order this special meeting of the Permanent Council, which has been convened to receive His Excellency Mr. David Choquehuanca Céspedes, Minister of Foreign Affairs and Worship of Bolivia. Let me extend, on behalf of the Council and on my own behalf, Minister, a very hearty welcome to you as you join us here today.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: It is my pleasure to open this meeting by giving the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Es también un honor para mí dar la bienvenida a este Consejo, por segunda vez, al excelentísimo señor David Choquehuanca, Canciller de Bolivia.

Como bien sabemos, Bolivia atraviesa hoy por un proceso político de relevancia histórica para su pueblo, emprendido con la llegada al Gobierno del Presidente Evo Morales. Durante el tiempo en que se ha desarrollado la Asamblea Constituyente, se han ido sucediendo una serie de hechos políticos de los cuales el Gobierno de Bolivia siempre ha considerado prudente y oportuno informarnos.

Quiero recalcar que no es frecuente –ojalá fuera más frecuente en nuestra Organización– la voluntad, la disposición de un país y de un gobierno de mantener informados, a través de este Consejo, a todos los Estados Miembros acerca de las cosas que van ocurriendo en su país, en lo cual siempre tenemos gran interés y nos alegramos mucho de ello.

Hace pocos días el Congreso boliviano aprobó un conjunto de normas nuevas en relación con la forma de llevar adelante los referendos que corresponden respecto de la dictación de la nueva Constitución. Han ocurrido, además, algunos eventos en algunos departamentos que también convocan a referéndum sobre su autonomía y el señor Canciller ha tenido la gentileza y la disposición de informar nuevamente a este Consejo sobre estos temas.

Me alegro mucho de su visita. Valoro grandemente su disposición al diálogo, su espíritu democrático, su voluntad de mantener informadas a la Organización y a la comunidad internacional. Me alegro mucho, Presidente, de que tengamos esta oportunidad el día de hoy.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Mr. Secretary General.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: We are most honored to receive the Minister of Foreign Affairs and Worship of Bolivia in this political body and to hear from him regarding the reform process underway in his country.

Minister David Choquehuanca is an outstanding and respected political figure. Born in La Paz, Bolivia, the Minister obtained a graduate diploma in the rights of indigenous communities and completed postgraduate studies in history and anthropology at the University of La Paz.

He was part of a grass roots organization that presented proposals to the Government. That organization had been built through the indigenous farm workers movement “500 Years of Resistance,” which strove to reclaim indigenous identity, culture, organization, territory, knowledge, and symbols. Six years ago, he was named advisor to the indigenous organizations and congressmen. His focus on political and social inclusion is very well known.

Again, Excellency, let me welcome you to the House of the Americas. I join the Council in wishing you and the people of Bolivia the very best.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Excellency, you now have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo al Secretario General de la OEA, un saludo a los miembros del Consejo Permanente.

Participo, por segunda vez, en esta Casa de las Américas, en esta ocasión para informar – como decía el Secretario General– sobre la situación que hoy atraviesa Bolivia.

Bolivia hoy vive un proceso político histórico. En las últimas elecciones de diciembre de 2005 el pueblo boliviano ha votado por el cambio. El pueblo boliviano ha decidido que estas transformaciones, estos cambios, los lleve un sector que históricamente ha sido marginado, que históricamente ha sido excluido. Nosotros, los que hemos recibido el mandato del pueblo boliviano, hemos decidido llevar estos cambios de manera pacífica. Y el espacio para llevar estos cambios de manera pacífica se llama Asamblea Constituyente.

Por primera vez, después de quinientos años, después de más de ciento ochenta años de vida republicana, los indígenas tenemos la oportunidad de participar activamente en la construcción de una nueva vida, de una nueva sociedad que busca el equilibrio, no solamente entre las personas, sino también entre el hombre y la naturaleza.

El Gobierno ha decidido convocar a la Asamblea Constituyente mediante una ley que permita la participación de todos los bolivianos. Hemos decidido que todos los bolivianos tenemos que darnos la oportunidad de construir una nueva vida, una nueva sociedad, garantizar que nuestros hijos puedan construir sus sueños en Bolivia y no en el exterior. Al discutir esta ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, decíamos que en este proceso tienen que participar hasta los que han entregado nuestros recursos naturales a las empresas transnacionales; hasta con ellos tenemos que ponernos de acuerdo porque ellos también son bolivianos.

Por eso hemos aprobado una ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente que no excluye a nadie; es más, garantiza la participación de las minorías. En este caso las minorías son esos partidos

políticos que han colapsado en el país. Los partidos políticos tradicionales que han administrado la gestión pública durante más de ciento ochenta años han colapsado en los años 2004 y 2005 en Bolivia; han sido expulsados pacíficamente mediante el voto. Y al hacer la ley de convocatoria hemos dicho: “Hasta con ellos tenemos que ponernos de acuerdo”.

En la ley de convocatoria los constituyentes se eligen a través de dos fórmulas: circunscripciones uninominales y circunscripciones departamentales. Por circunscripción departamental se eligen cinco constituyentes por departamento. Nosotros hemos ganado en La Paz, esta circunscripción departamental donde se eligen cinco constituyentes. Como hemos ganado, deberíamos tener tres constituyentes, pero tenemos dos y los perdedores tienen tres a nivel de circunscripción departamental. ¿Por qué? Porque nosotros hemos sufrido en carne propia lo que es la exclusión y no podíamos permitir que siguiera habiendo excluidos.

Aunque el pueblo los rechazaba ya, para nosotros era importante que la nueva Constitución Política del Estado fuera construida con la participación de todos. Por eso hemos hecho esta fórmula que garantiza la participación de estas minorías. En Santa Cruz nosotros hemos ganado la Constituyente. Como hemos ganado la Constituyente, de los cinco deberíamos de tener tres, pero tenemos dos y los que han perdido tienen tres.

A nivel de circunscripciones uninominales se eligen tres; en cuanto inscriben ya tienen garantizada la elección de su constituyente. En mi circunscripción, por ejemplo, nosotros hemos ganado; el Movimiento al Socialismo (MAS) ha ganado con el 92%. No importa si el otro constituyente saca el 0,5%, su elección está garantizada.

¿Por qué hemos hecho esta fórmula? Para no excluir a nadie, porque para nosotros era determinante que la nueva Constitución Política del Estado respondiera a la mayoría de los bolivianos.

En Bolivia hay empresarios, hay campesinos, hay indígenas, hay profesionales, universitarios y, como nunca, este proceso eleccionario para los constituyentes ha garantizado la participación. Tenemos desde el empresario más potentado. En Bolivia hay un empresario que ha sido elegido constituyente, estamos hablando del señor Doria Medina. Llegó a ser constituyente porque la fórmula permitía la participación de todos. Tenemos hermanos indígenas que apenas saben leer y escribir; necesitábamos su participación. Tenemos intelectuales, ex autoridades, profesionales, mujeres. En esta Constituyente han participado prácticamente todos los sectores de todos los estamentos, de todos los departamentos.

Por primera vez los indígenas nos hemos dado la oportunidad de participar. En la redacción de la primera Constitución Política del Estado de 1825 no participó ni un indígena ni un campesino. Es más, en ese entonces los indígenas no eran considerados ciudadanos; en ese entonces los indígenas no tenían acceso a las plazas más importantes de las grandes ciudades en Bolivia. No éramos considerados personas porque no sabíamos leer y escribir. Esta Constituyente garantiza la participación sin discriminar a nadie.

El 6 de agosto se instala la Asamblea Constituyente con una marcha. Los mismos bolivianos ven la participación de los más de treinta pueblos indígenas que aparecen, por primera vez, a la luz pública.

Queremos indicar que ha habido varias marchas desde que los indígenas empezaron a reclamar una democracia más participativa en los años noventa. Cuando se instala la Asamblea Constituyente, nosotros, desde el primer día, hemos encontrado obstáculos. Personas que no querían este proceso constituyente, que no querían cambios, han empezado a socavar este proceso histórico que iniciaba Bolivia después de la elección del Presidente Morales. Ha habido boicots a la Asamblea Constituyente y han utilizado una serie de argumentos para obstaculizar el proceso constituyente.

Primero han utilizado los dos tercios de votos. La ley de convocatoria de la Asamblea Constituyente establece que las decisiones se tienen que tomar por dos tercios de votos y, al no encontrar argumentos, han buscado cualquier pretexto para obstaculizar este proceso.

En ese proceso hay un consenso de más del 65%. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), varias instituciones, varios organismos internacionales han acompañado este proceso constituyente. El PNUD ha encomendado unos estudios. Sus informes dicen que hasta ese entonces, 2006, se ha alcanzado un consenso del 65%. A pesar de existir este consenso del 65%, los constituyentes se negaron a redactar los artículos y han optado por presentar informes por minoría.

En algunas comisiones se ha alcanzado hasta el 90% de consenso, 98% de consenso, y en algunas –como en la de los recursos hídricos– hasta el 100% de consenso. A pesar de eso, los constituyentes no se prestaban. Ellos no querían y se negaron a redactar los artículos. Las organizaciones sociales, los organismos internacionales conocen esta situación.

Al no tener argumentos utilizan un tema que no estaba en la agenda. Cuando se alcanzan estos porcentajes altos de consenso, cuando ya no hay argumentos para los dos tercios de votos, empiezan a sacar temas como el de la capitalidad, que no estaba en la agenda en ningún momento. Esto ha traído grandes problemas al proceso constituyente.

Queremos indicar que no es toda la oposición, sino algunos sectores de la oposición, algunas personas, grupos de familias que se han beneficiado de los anteriores gobiernos. Voy a dar un ejemplo. Algunos de ellos se han adjudicado tierras por favoritismo político. Llegaban a ser ministros, a ser parlamentarios, subsecretarios y, utilizando estos favoritismos políticos, se adjudicaban grandes extensiones de tierra en Bolivia.

Como resultado de esto, en Bolivia hay personas que tienen cincuenta mil, sesenta mil, setenta mil, ochenta mil, noventa mil y más de cien mil hectáreas, mientras que, por otro lado, hay miles de campesinos que no tienen derecho a la herencia, no tienen ni una hectárea. Estas familias se han beneficiado durante estos cincuenta años de proceso de la reforma agraria desde 1952 hasta 1992. En cincuenta años de reforma agraria se han repartido treinta y seis millones de hectáreas. Solamente cuatro millones de hectáreas se han entregado a los pequeños productores, a los campesinos, mientras que treinta y dos mil hectáreas han sido distribuidas entre unos cuantos empresarios, entre unas cuantas personas. De estas, según algunos textos escritos, diecisiete millones de hectáreas han sido entregadas durante las dictaduras. En Bolivia, en los cincuenta años de reforma agraria solo se han entregado solo cuatro millones de hectáreas a los campesinos, a miles y miles de campesinos, y en un año de dictadura se han distribuido diez millones de hectáreas. Los dueños de estas grandes tierras también son dueños de los medios de comunicación, que permanentemente han venido obstaculizando este proceso constituyente.

Nosotros, desde el primer momento, hemos optado por el camino del diálogo. En septiembre de 2006, apenas se instala la Constituyente en agosto, hemos convocado a los líderes de la oposición para que coadyuven a que la redacción del texto de la nueva Constitución Política del Estado pueda alcanzar consensos. No tuvimos éxito en este intento. Hubo algunas reuniones con los líderes de la oposición, que tenían la tarea de ayudar a lograr consensos para agilizar la redacción del nuevo texto constitucional.

Al no tener éxito con los líderes de la oposición, en agosto de 2007, nuevamente nosotros intentamos, optamos por el camino del diálogo y se ha conformado una comisión multipartidaria, que tenía la participación de todos los partidos que tenían presencia en la Constituyente y de las agrupaciones ciudadanas. Esta comisión multipartidaria tampoco ayudó a avanzar en la redacción, en la consensuación del nuevo texto constitucional.

Finalmente, convocamos a los prefectos de los nueve departamentos para ayudar, en esa instancia, a que este proceso constituyente, que nosotros llevamos adelante por mandato del pueblo boliviano, pueda terminar. Este diálogo de prefectos tampoco ha tenido éxito.

Para este proceso de diálogo que se ha abierto con los prefectos, hemos decidido suspender toda la campaña. Como esta convocatoria a los prefectos se ha hecho después de que los constituyentes han entregado el texto constitucional aprobado en Oruro, hemos decidido suspender toda campaña de aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, que ha sido entregada el 15 de diciembre al Presidente de la República por los constituyentes.

Nosotros vamos a parar, no va a haber ninguna campaña. Hemos suspendido la campaña de socialización, porque para nosotros es importante que el pueblo boliviano conozca en detalle el contenido de la nueva Constitución Política del Estado. Hemos dicho: “Los de la oposición no estaban de acuerdo”. Hemos dicho: “Vamos a parar toda campaña para su aprobación, toda campaña de socialización”. Se ha hecho esto porque de verdad queríamos y queremos sostener un diálogo transparente, sincero, donde, por encima de todo, estén los intereses de la nación.

Mientras nosotros insistimos en el diálogo, suspendemos la campaña, la oposición convoca a un referéndum de los estatutos autonómicos y utiliza una serie de argumentos. Primero, califica de ilegal la nueva Constitución Política del Estado y difunde, a través de los medios de comunicación, que el Presidente quiere esta nueva Constitución Política del Estado para perpetuarse en el poder, quiere volverse dictador. La oposición utiliza la figura de la reelección.

En la actual Constitución Política del Estado, en la que está vigente, existe la figura de la reelección, pero de la reelección discontinua. Los Presidentes podían ser reelegidos de manera discontinua las veces que quieran. Ha habido un caso de que un Presidente ha sido elegido por cuatro gestiones.

En la nueva Constitución Política del Estado también existe la figura de la reelección, pero de manera continua y por una sola vez; eso dice el nuevo texto constitucional. ¿Dónde está eso de que el Presidente quiere perpetuarse en el poder?

Por eso para nosotros es importante que el pueblo boliviano y la comunidad internacional estén informados sobre los contenidos, tanto del estatuto como de la nueva Constitución Política del Estado.

Dicen que el Presidente Morales quiere esta Constitución Política del Estado para tener más poderes. En la Constitución Política del Estado vigente, si un ministro es censurado por el Poder Legislativo, por los parlamentarios, se sugiere que ese ministro sea revocado, pero depende del Presidente. Está en manos del Presidente revocarlo o ratificarlo. Según la nueva Constitución Política del Estado, si un ministro es censurado, el Presidente obligatoriamente tiene que revocar a ese ministro.

Entonces, ¿dónde está eso de que el Presidente busca mayores poderes? Y así podemos ir analizando el contenido, haciendo una comparación de la actual Constitución Política del Estado y el texto de la nueva Constitución Política del Estado.

Dicen: “Nosotros queremos autonomía”. La Nueva Constitución Política del Estado reconoce la figura de las autonomías, no solo departamentales, sino regionales e indígenas. De acuerdo con la actual Constitución Política del Estado, los jueces, las autoridades judiciales, no son elegidas por el voto popular. De acuerdo con la nueva Constitución Política del Estado, las nuevas autoridades, tanto las autoridades judiciales como las autoridades electorales, tienen que ser elegidas por el voto popular.

Nosotros siempre hemos estado abiertos al diálogo y les hemos solicitado que nos hagan llegar sus propuestas, pero nunca nos las han hecho llegar. Han seguido en la campaña de que la nueva Constitución Política del Estado viola los derechos, atenta contra la propiedad privada. Sin embargo, si analizamos el contenido de la nueva Constitución Política del Estado, en ningún lugar vamos a encontrar que viola los derechos humanos.

Es más, reconoce los derechos de los pueblos indígenas. Nos han dicho que eso es un trato especial hacia los pueblos indígenas y nosotros decimos: “No, la nueva Constitución Política del Estado reconoce los derechos de los pueblos indígenas en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

Esta nueva Constitución Política del Estado renuncia a la guerra, reconoce la propiedad privada. No solo reconoce la propiedad privada. Como nunca, esta nueva Constitución Política del Estado reconoce la propiedad cooperativa, la propiedad comunitaria; establece la figura de la economía plural.

Entonces, a pesar de que las cosas se han puesto difíciles, nosotros insistimos en el diálogo.

Decía que mientras nosotros paramos la campaña de socialización para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, ellos han convocado a un referéndum para el 4 de mayo. En estos estatutos autonómicos nosotros encontramos una serie de artículos que van más allá de las autonomías, que van más allá del federalismo.

Por ejemplo, dice que la máxima autoridad judicial es la corte departamental de justicia; desconoce a las autoridades nacionales. Esto nos puede traer muchos problemas. Tenemos convenios firmados con países y dicen que la máxima instancia para resolver los problemas es la autoridad departamental. Nosotros nos preguntamos cómo vamos a resolver algún problema que tengamos a nivel internacional. Quiero recalcar que no estamos contra las autonomías, no estamos contra los referendos; lo que buscamos es que puedan enmarcarse en la legislación vigente. Nosotros respetamos la legitimidad, el pueblo tiene derecho a llevar adelante sus referendos.

Hay una ley de referéndum de 2004 que ha sido elaborada en la gestión anterior, no en nuestro gobierno. Esa ley de referéndum establece que, mientras no existan autoridades democráticamente elegidas, estas no pueden convocar a referéndum; el que convoca al referéndum es el Congreso Nacional. Las autoridades, los prefectos no han sido elegidos; los prefectos han sido seleccionados. Esta ley dice que se selecciona a los prefectos y el que los elige, el que los nombra, es el Presidente de la República. No tenemos un gobierno departamental. Esta ley dice que mientras no haya prefectos elegidos y gobiernos departamentales elegidos, el que convoca a los referendos es el Congreso.

Nosotros no estamos contra las autonomías, no estamos contra el referéndum que se quiere llevar a cabo, pero queremos garantizar que estos estén dentro de la legalidad, dentro de las normas vigentes. La anterior Constitución Política del Estado no reconoce, no habla sobre esto. La nueva Constitución sí. Por eso, para nosotros, primero tiene que aprobarse la nueva Constitución Política del Estado. Luego se convocará a la elección de los gobiernos departamentales y estos gobiernos departamentales democrática y legalmente establecidos elaborarán los estatutos departamentales.

Posiblemente buscando una salida política, nosotros siempre hemos dicho: “Compatibilizar la nueva Constitución Política del Estado con los estatutos autonómicos”. Consideramos que como están los estatutos autonómicos, ponemos en peligro la integridad del país; ponemos en peligro la unidad del país. Por eso vamos a insistir en que pueda primar el diálogo.

En este contexto, finalmente, ya hemos convocado a los líderes de los partidos de la oposición; hemos conformado la Multipartidaria; hemos convocado a los prefectos al diálogo. No hemos podido encontrar una salida dialogada, no ha habido entendimiento. Frente a esta situación, el Congreso Nacional ha decidido encarar este problema.

El Congreso Nacional decidió aprobar, cambiar la ley, porque es facultad del Congreso elaborar leyes de la República. Este Congreso, buscando una salida democrática, para evitar la división, cualquier enfrentamiento, decidió convocar para el 4 de mayo al referéndum dirimitorio y al referéndum aprobatorio de la nueva Constitución Política del Estado.

La ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente dice que los temas –uno o dos o tres temas– que no logren llegar a tener los dos tercios de votos, van al referéndum, que decida el pueblo. Si uno o dos van al referéndum, el resto de los artículos son aprobados por los dos tercios de los presentes. Eso dice la ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

El tema de la tenencia de la tierra sobre la máxima propiedad no ha logrado alcanzar los dos tercios de votos. No han podido ponerse de acuerdo si la máxima propiedad es de cinco mil o de diez mil hectáreas. Los constituyentes han decidido, entonces, que este tema vaya al referéndum; es decir, al pueblo boliviano. Y como ha habido un tema que ha ido al referéndum, los demás artículos han sido aprobados por los dos tercios de los presentes, tal como establece la ley de Convocatoria que ha sido consensuada, que ha sido aprobada por unanimidad por todos los partidos que tienen representación en el parlamento.

El Congreso convoca ahora para que el pueblo pueda decidir si la máxima propiedad es de cinco mil o diez mil hectáreas y, al mismo tiempo, aprobar la nueva Constitución Política del Estado.

El Congreso ha tomado esta decisión y nosotros la respaldamos. Cuando nosotros no podemos ponernos de acuerdo en la mesa, tenemos que dar al soberano la facultad de decidir, hacer participar al soberano, al pueblo; que el pueblo decida si va o no esta Nueva Constitución Política del Estado. Queremos devolver al pueblo boliviano la capacidad de decidir.

Lamentamos mucho, y no estamos de acuerdo, con los atropellos que han sufrido dos diputadas el día de aprobación de estos referendos en el Congreso Nacional, en la ciudad de La Paz. Los movimientos sociales han reaccionado contra algunos senadores que han venido obstaculizando no solamente este proceso constituyente. En el Congreso, en el Senado, tenemos alrededor de cien leyes que están obstaculizadas. Entonces, hay cansancio en la población, hay cansancio en los movimientos sociales y muchas veces estos movimientos sociales expresan su protesta de esta forma. Nosotros no estamos de acuerdo, condenamos y lamentamos los hechos que se han visto por los medios de comunicación.

La oposición, en estos días, dice que en Bolivia ya no hay democracia, que no hay libertades democráticas básicas, que hay un Presidente de facto, que estamos en las peores épocas de las dictaduras. Cuando uno lee esto en los medios de comunicación, se imagina que Bolivia está atravesando un momento difícil. Si yo estuviera fuera y viera esto, me imaginaría un país diferente del que es hoy Bolivia. Me pregunto: Si no hay libertades democráticas, ¿puede publicarse esto que todos los días vemos en los medios de comunicación?

Esta situación nos preocupa sobremanera porque parece que la oposición ha optado por el camino de la conspiración. Han manifestado a la comunidad internacional que ya no va a dialogar. Esto nos preocupa muchísimo.

El Vicepresidente se ha reunido ayer con el cuerpo diplomático acreditado en Bolivia y le hemos manifestado que las puertas del diálogo siempre estarán abiertas. Es más, si en el diálogo decidimos cambiar esta última ley que ha sido aprobada en el Congreso, lo vamos a hacer; estamos dispuestos a cambiar hasta esa ley que convoca al referéndum dirimitorio y al referéndum aprobatorio de la Nueva Constitución Política del Estado. Estamos abiertos como gobierno y le hemos manifestado a la comunidad internacional nuestra predisposición. Las puertas del diálogo nunca han estado cerradas.

Pedimos a la comunidad internacional, pedimos a este Consejo, señor Presidente, que ustedes acompañen este proceso de los referendos, este proceso histórico, para que puedan constatar, con sus propios ojos, lo que está pasando en Bolivia y ver, de manera conjunta, cómo podemos encontrar una salida democrática, una salida dialogada.

Obedece a eso mi presencia para informar directamente, para entablar un diálogo. No sé cuál es la modalidad, señor Presidente. Aquí está nuestro constitucionalista. Si necesitan mayores detalles, me acompañan dos personas que pueden aclarar preguntas, dudas que puedan surgir a partir de esta exposición.

Nuevamente quisiera agradecer por el espacio que se nos ha brindado. Para nosotros el diálogo es importante. Es fundamental que ustedes conozcan este proceso histórico que está viviendo Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Your Excellency. I would now like to open the floor to delegations that may wish to comment. The Chair recognizes the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente, y damos de nuevo la bienvenida al Canciller de Bolivia.

Nuestro país –y creo que los países que están aquí representados– agradecemos su presencia en este Consejo porque efectivamente su Gobierno está dando muestra de querer que todos estemos informados. Lo que está usted haciendo hoy pone de manifiesto la voluntad de llevar adelante un proceso de reforma, un proceso de transformación transparente y participativo. Mal puede decirse que el Gobierno de Bolivia quiere imponer, quiere enrumbarse hacia una dictadura, cuando ha demostrado, como usted lo acaba de decir, una disposición al diálogo, a ceder y a conversar.

En ese sentido, reciba el apoyo y la solidaridad del Gobierno de Venezuela. Llamamos al diálogo y exhortamos a permitir que se hagan los procesos de reforma. No hay que tener miedo a las reformas. En ese sentido, queríamos tomar la palabra hoy, señor Canciller.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Foreign Minister David Choquehuanca Céspedes, Secretary General Insulza, Assistant Secretary General Ramdin:

First, let me welcome the Foreign Minister to Washington, D.C. and thank him for his observations today.

As we have stated previously before the Council, Mr. Chairman, the United States believes that democratic governments have the responsibility to protect their citizens' right to freedom of expression, association, and assembly. This is a key element in fostering productive and peaceful dialogue that respects diverse points of view. With these points in mind, we urge the Bolivian Government and the opposition to show restraint and tolerance during this critical period of political development in Bolivia.

My delegation would also like to underscore that an environment that encourages inclusion and open debate is vital for any effective democratic reform process. This is consistent with Article 4 of our Inter-American Democratic Charter.

In reiterating these views here at the Permanent Council, Mr. Chairman, we support the key mission of the Organization of American States to foster stable democratic institutions throughout the Americas under the rubric of the Democratic Charter.

Secretary General Insulza stated at the Fourth Summit of the Americas in November 2005:

The Inter-American Democratic Charter sets out our full commitment to forge a community of free nations whose governments are not only developed democratically but also govern with full respect for the rule of law, guaranteeing the human rights of all their citizens at all times. The Charter is not simply an agreement among governments; it is also a victory for our peoples and, as such, it must be adhered to unconditionally.

Mr. Chairman, we share the Secretary General's assessment of our country's shared responsibilities under the Democratic Charter, as well as his observations regarding the need for member states to respect both majority and minority views in major national debates. We also underscore his statement of January 26 in which he stressed the need for mutual trust between government and opposition to bring about an atmosphere conducive to crucial dialogue.

In addition, we reiterate the relevance of Article 6 of our Democratic Charter, which states that: "It is the right and responsibility of all citizens to participate in decisions relating to their own development. This is also a necessary condition for the full and effective exercise of democracy."

Mr. Chairman, on issues as critical as constitutional reform, which define the very rules by which we must act, we believe that all political actors must strive for national consensus as much as possible to ensure that reforms reflect the will of the Bolivian people. As we well know at the OAS, achieving consensus can be difficult, but it also strengthens the achievements that emerge from negotiations.

We therefore encourage further dialogue in Bolivia, with the hope that all sectors will demonstrate flexibility and continued commitment to the democratic process, for the ultimate benefit of the citizens of Bolivia.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Now the Chair recognizes the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation, too, wishes to welcome Minister Choquehuanca to this special meeting of the Permanent Council. We thank him for his presentation on Bolivia's constitutional reform process.

Mr. Chairman, Canada recognizes the challenges inherent in negotiating a new constitution for Bolivia. We call on the parties to the negotiations to continue with their dialogue in a spirit of mutual respect, with the aim of reaching consensus on the outstanding issues. We recognize, Mr. Chairman, that this is no easy task.

Finally, Mr. Chairman, we encourage the Organization of American States to continue to offer its good offices in order to support—or accompany, in the words of the Minister—this dialogue, should the Bolivian Government view this as useful.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Now the Chair recognizes the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Representación de Nicaragua expresa su fraterno y solidario saludo al estimado Canciller de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, y agradece su presencia y sus planteamientos en este foro multilateral.

La nación es fuente de soberanía; las autoridades elegidas de acuerdo con los procesos electorales normados y legitimados por la voluntad popular son la expresión viva y la representación del poder soberano. La hermana República de Bolivia, como Estado libre, soberano e independiente, integrado a la comunidad hemisférica y formando parte también de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), está en su total y pleno derecho de fortalecer el carácter participativo de su democracia y demandar la solidaridad para realizar con libertad su programa de gobierno en el marco de su institucionalidad, sin presiones ni intervenciones externas.

Promulgar su Constitución como ley suprema, diseñar e implementar sus políticas de Estado, su forma de gobierno, fortalecer su sociedad comunitaria y reconocer plenamente los derechos de sus pueblos originarios es una facultad autónoma y soberana del pueblo y del Gobierno boliviano.

El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua, que dirige el Presidente Daniel Ortega, a través de esta representación, reafirma su apoyo y solidaridad al Gobierno del Presidente Evo Morales y a las legítimas transformaciones económicas, sociales, políticas y estructurales que están impulsando en el soberano Estado boliviano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you so very much. Now the Chair recognizes the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar la presencia del señor Canciller de Bolivia en esta sala y agradecerle su detallado informe sobre la situación y el proceso democrático que vive hoy Bolivia.

La República Argentina sigue atentamente los acontecimientos internos en Bolivia, país con el cual mantiene relaciones históricas de amistad, de solidaridad y de cooperación.

La Argentina desea expresar, una vez más, su apoyo a los esfuerzos que el Gobierno boliviano viene realizando para lograr la consolidación de su democracia política y económica con plena inclusión social, como expresión de un amplio consenso interno alcanzado pacíficamente entre todos los sectores e instituciones de la sociedad boliviana y expresado a través de los mecanismos institucionales y legales vigentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. Now, the Chair recognizes the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Foreign Minister Choquehuanca, Secretary General, Assistant Secretary General, colleague permanent representatives, alternate representatives:

It is always useful when issues of concern to member states that relate to the democratic process are brought to the attention of this Council, for such is the expectation, particularly in the spirit of the OAS Charter and the Inter-American Democratic Charter.

However, our dialogue must result in more than talk. We encourage purposeful application of the sentiments of solidarity, dialogue for peace, and confidence-building in our democratic processes. My delegation is concerned that the cause of the people be advanced by dialogue, such as the one we are having this morning—an intimate sharing of the situation in Bolivia.

The concept of the multiparty commission is a very commendable course of action aimed at assisting the process and informing and educating the people. Therefore, my delegation encourages the broadening of this dialogue and the multiparty concept, drawing upon the input of all state actors and stakeholders. It is encouraging, in the spirit of the Inter-American Democratic Charter, that dialogue for consensus prevail.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair now recognizes the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea agradecer muy especialmente la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Embajador David Choquehuanca Céspedes, y la presentación efectuada acerca de la evolución de la situación en Bolivia.

El Uruguay celebra el espíritu de diálogo en la búsqueda de la consolidación democrática en Bolivia. Estimamos muy positiva la preocupación y esfuerzos por lograr la inclusión y participación de toda la sociedad en el proceso soberano de reforma constitucional, lo que asegura la transparencia de dicho proceso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Now the Chair recognizes the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos agradecer la presencia del Canciller de Bolivia, David Choquehuanca, y la disposición de su Gobierno de compartir con este Consejo la evolución de un proceso político constitucional que busca consolidar una democracia inclusiva, integradora y de plena participación social.

Valoramos, como lo señaló el Secretario General, el diálogo y el espíritu democrático que inspira al Gobierno del Presidente Morales para avanzar en un proceso histórico de cambios en el marco de los necesarios consensos sociales.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Chair recognizes the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también se une a las delegaciones que le han precedido en el uso de la palabra en agradecer especialmente la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Embajador David Choquehuanca.

De igual manera, le agradece la información presentada sobre los procesos que están ocurriendo políticamente en el interior de su país. Se complace también por el espíritu de diálogo manifestado por el Gobierno y espera que ello pueda redundar en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la inclusión en dicho país.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. Now the Chair recognizes the Ambassador of Peru.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

También mi Delegación quiere agradecer el informe claro brindado por el Canciller Choquehuanca sobre el proyecto de reforma democrática en Bolivia. El Perú hace votos por el restablecimiento de un diálogo franco en el foro de nuestra hermana República, lo que implica una voluntad política de todos los actores sociales.

El Perú también desea reiterar su solidaridad al Gobierno del Presidente Evo Morales, y alienta sus esfuerzos para profundizar la democracia y gobernabilidad democrática en Bolivia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Now the Chair recognizes the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, como sabe este Consejo, los días 24 y 25 de enero pasado tuve la oportunidad de visitar Bolivia y tener unas importantes conversaciones con sus autoridades, con el señor Presidente de la República, con el señor Vicepresidente de la República, con los señores Ministros y también, en ocasión de mi paso por esa ciudad, con el prefecto del departamento de Santa Cruz.

Quiero agradecer, en primer lugar, la atención que se me prestó en Bolivia y la disposición, como siempre, del Gobierno boliviano de brindar toda la atención, además de algunos eventos que fueron de gran significación para mí desde el punto de vista cultural. Nunca había asistido a la fiesta del Ekeko y me invitó el Presidente Morales, fue una muy grata visita.

Quiero decir que, ciertamente, Bolivia vive un proceso de transformación muy fundamental y estos procesos nunca son fáciles. Los riesgos son siempre grandes, las dificultades existen, los beneficios están allá en el horizonte y esperamos que se acerquen cada vez más. Tienen que ver, sobre todo, con un Estado mucho más inclusivo desde el punto de vista de la mayoría de su población, que ha sido mantenida al margen del poder e incluso de los beneficios que una sociedad debe prestar a sus habitantes; y, desde el punto de vista territorial, por el surgimiento ciertamente de tendencias autonómicas en muchas regiones que tampoco durante mucho tiempo fueran consideradas como ha debido serlo en la política boliviana.

Es difícil, es un proceso complejo, no va a ser fácil. Por esa razón debemos seguir apoyándolo si creemos realmente, como yo lo creo, que los objetivos son objetivos nobles, importantes e indispensables para la estabilidad política y la convivencia del pueblo boliviano.

Creo, por lo tanto, que es importante poner el acento en esto. No es un proceso que sea evitable ni refrenable. Todos tratamos de ayudar a que ese proceso se conduzca por una vía pacífica, una vía legal, una vía de diálogo, una vía de entendimiento, para transformaciones que el pueblo boliviano ha esperado por mucho tiempo.

Por esa razón, después de mi visita, hemos seguido, además, el diálogo permanente con la autoridad boliviana y agradecemos mucho, señor Canciller, la buena disposición de sus Embajadores y de sus funcionarios para prestar toda esa colaboración. Por esa razón hemos dicho que vamos a seguir, vamos a acompañar los procesos de definición, de decisión que el pueblo boliviano va a tener en los próximos meses. Y, por esa razón, vamos a estar permanentemente en contacto allá. El Secretario de Asuntos Políticos, Dante Caputo, irá pronto a Bolivia con algunos otros funcionarios a ver precisamente los temas de la cooperación con Bolivia y a dialogar con todos, a conversar con todos para ayudar en todo lo posible al proceso boliviano. Entendemos, como lo ha dicho acá más de un Embajador, que este es un tema estrictamente de la soberanía interna de Bolivia y de su Gobierno, pero en lo que podamos ayudar, en lo que podamos colaborar, estaremos siempre presentes ahí.

Quiero asegurarle al Consejo que esta Secretaría General está siguiendo muy atentamente todo lo que ocurre en Bolivia, tarea que, con todo lo complejo que es el proceso, no es difícil, por la disposición y la acogida que tenemos siempre de la autoridad boliviana para todos los temas que queremos plantear.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Secretary General, for your intervention.

If there are no other requests for the floor, let me suggest that this Council take note of all the issues raised by Minister Choquehuanca in his presentation. Let me assure you, sir, that we welcome the continued willingness of the Government of Bolivia to keep this Council informed of all the developments in your country.

Again, on behalf of this Council, let me thank you for sharing these matters with us.

Ambassadors, excellencies, I ask that you to stand while the Minister greets each of you personally. Thank you very much.

This meeting stands adjourned.

AC01390T01

CP22815T01

ISBN 978-0-8270-5371-7